

## ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se personó el día trece de septiembre de dos mil veintiuno, en las instalaciones de la **FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES DEL MEDITERRÁNEO (CEAM)**, sita en

, en la localidad de Paterna, provincia de Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a estudios de investigación ambiental, y cuya autorización vigente (MO-4) fue concedida por el Servicio Territorial de Industria y Energía con fecha 22 de septiembre de 2020.

La inspección fue recibida por , supervisora de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### UNO. INSTALACIÓN

- La instalación radiactiva consta de los siguientes equipos:
  - Un neutralizador de aerosoles de la firma , con una fuente radiactiva de actividad nominal máxima. \_\_\_\_\_
  - Un neutralizador de aerosoles de la firma con una fuente radiactiva de actividad nominal máxima. \_\_\_\_\_



- Un generador de partículas \_\_\_\_\_, con una fuente radiactiva \_\_\_\_\_ de actividad nominal máxima referida a fecha 11 de julio de 2011. \_\_\_\_\_
- Un espectrómetro de masas de tiempo de vuelo por \_\_\_\_\_ con una fuente radiactiva de actividad máxima. \_\_\_\_\_
- La instalación se encuentra ubicada en el laboratorio \_\_\_\_\_, sobre el que se ubican dos plataformas, con los siguientes equipos:
  - Plataforma A: neutralizador 3077, generador de partículas y espectrómetro. \_\_\_\_
  - Plataforma B: neutralizador 3080. \_\_\_\_\_
- El lugar que ocupan los equipos no coincide con el puesto de trabajo habitual del personal del centro. \_\_\_\_\_
- Los neutralizadores están señalizados conforme norma UNE 73.302, como zona controlada con "riesgo de irradiación cuando el equipo esté en funcionamiento" mediante dos etiquetas adosadas a los equipos, con el símbolo de radiactivo. \_\_\_\_
- Los equipos disponen de placa identificativa de la fuente en la que se refleja el isótopo, la actividad y el número de serie. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de sistemas de extinción de incendios en las inmediaciones de los equipos, situados en lugares de fácil acceso y operativos. \_\_\_\_\_



## **DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN**

- La instalación dispone de un equipo para la detección y medida de la radiación de la firma \_\_\_\_\_
- El monitor de radiación ha sido calibrado por el \_\_\_\_\_ con fecha 9 de septiembre de 2021. La instalación verifica en continuo su funcionamiento. \_\_\_\_\_

## **TRES. NIVELES DE RADIACIÓN**

- Los valores máximos de tasa de dosis medidos por la inspección es \_\_\_\_\_ en contacto con el equipo \_\_\_\_\_ en contacto con el equipo \_\_\_\_\_ y fondo radiactivo ambiental en contacto con el generador de partículas. \_
- El equipo utilizado por la inspección para la medida de niveles de radiación es de la firma \_\_\_\_\_, calibrado en origen el 21 de junio de 2016. \_\_\_\_\_

- La instalación dispone de tres dosímetros de área adosados a los equipos neutralizadores de aerosoles y al espectrómetro, ubicados en el punto de máxima tasa de dosis, procesados mensualmente por la firma \_\_\_\_\_ estando sus resultados disponibles hasta julio de 2021. \_\_\_\_\_

#### CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación dispone de una licencia de supervisor en vigor aplicada a control de procesos, técnicas analíticas y otras actividades de bajo riesgo. \_\_\_\_\_
- La supervisora dispone de un dosímetro personal de termoluminiscencia procesado mensualmente por la firma \_\_\_\_\_, estando sus lecturas disponibles hasta julio de 2021. \_\_\_\_\_
- La supervisora está clasificada como trabajador profesionalmente expuesto de categoría B. \_\_\_\_\_
- La supervisora se realiza el reconocimiento médico en la entidad Valora Prevención, el último con fecha julio de 2021. \_\_\_\_\_

#### CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación dispone de diario de operaciones donde se refleja la revisión de niveles de radiación ambiental semanal por parte de la supervisora, la recepción de los informes dosimétricos, así como cualquier posible incidencia. \_\_\_\_\_
- El equipo espectrómetro de masas se adquirió con fecha 08 de enero de 2021. \_\_\_\_
- Disponen de los certificados de calidad de los equipos, así como los certificados de actividad nominal y hermeticidad nominal de las fuentes. \_\_\_\_\_
- Disponen de informe firmado por el empresa \_\_\_\_\_ con fecha 23 de diciembre de 2019 en la que se certifica la hermeticidad de la fuente de \_\_\_\_\_ y la vigilancia radiológica de las fuentes \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de procedimiento de calibración/verificación del monitor de radiación en el que consta una calibración quinquenal y verificación semanal por parte de la supervisora. \_\_\_\_\_
- El informe anual de la instalación, correspondiente al año 2020 ha sido remitido al Consejo de Seguridad Nuclear y al Servicio Territorial de Industria y Energía, dentro del plazo legalmente establecido. \_\_\_\_\_



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en L'Elia, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat.

---

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la **FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES DEL MEDITERRÁNEO (CEAM)**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.